UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

Personería jurídica ley 71 de 1878 del estado soberano de Antioquia y ley 153 de 1887

En atención a que

ANGELICA MARIA FONSECA TORRES

con Cédula de ciudadanía N° 1052405993

Cumplió con las actividades programadas con una intensidad de 200 horas, y reunió los demás requisitos que exigen las normas universitarias en el marco del:

DIPLOMADO DESARROLLO DE SOFTWARE

La Facultad de Ingeniería expide la siguiente constancia el 25 de septiembre de 2022.

Facultad de Ingeniería

Para verificar la autenticidad del documento, diríjase a https://link.udea.edu.co/portafolioConstancia&q= e ingrese el código 1-19961-251050, o escanee el código QR.